

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 30 de agosto de 2022 ESTADO CIVIL N° 089

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2022-00018	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Michael Jurado Baquero	29-ago-22	1
2021-00066	EJECUTIVO	Bancolombia	Diana Molina Gomez	29-ago-22	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 30 de agosto de dos mil veintidós. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario


ONALDO JOSE FREITE OROZCO